

## PRUEBA TECNOLÓGICA - TERCER NODO PROCESO DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA (CENIT) ANTE DESASTRES

El Banco de la República, como parte del **plan para la prestación del servicio CENIT** ante un escenario de desastre en Bogotá, ha programado un ejercicio para llevarse a cabo **el miércoles 6 de septiembre de 2023** desde el Tercer Nodo Tecnológico (TNT) y su alcance consistirá en procesar a través de CENIT las transacciones de tipo crédito<sup>1</sup> enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a las entidades priorizadas para este ejercicio<sup>2</sup>.

Por tal motivo el Banco de la República envía esta invitación y recomienda a las entidades participantes tener en cuenta las siguientes instrucciones para llevar a cabo la prueba de manera exitosa\*:

- 1. Activar el centro alterno de operaciones (fuera de Bogotá) a través de los mecanismos de comunicación previstos por cada entidad ante un evento de desastre de esta naturaleza.
- 2. Enviar transacciones tipo crédito por parte del MHCP: El MHCP deberá transmitir las transacciones tipo crédito a las entidades priorizadas a través del Gateway del sistema CENIT en TNT. Una vez el MHCP transmita estas transacciones, se cerrará el ciclo de compensación correspondiente<sup>3</sup>.
- 3. Recepción de las transacciones tipo crédito por parte de entidades financieras: Tan pronto se realice la publicación de los archivos de salida, el Banco de la República notificará a las entidades receptoras a través de las cuentas de correo electrónico corporativas para que descarguen, descifren y procesen el archivo generado y posteriormente generen devoluciones (con cualquier causal) para transmitir en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Intercambio de Información Corporativa (CTX) y Depósito Directo y Pago Preacordado (PPD)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> BBVA, Banco Popular, Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, BCSC, Banco Scotiabank Colpatria, Banco de Occidente, Banco AV Villas y Banco Coopcentral.

<sup>3</sup> A través del correo electrónico corporativo del MHCP se informará la disponibilidad del servicio Cenit en TNT y se solicitará por ese medio confirmación de la finalización de la transmisión de las operaciones en el sistema.



siguiente ciclo de compensación, de tal forma que se compruebe la recepción y procesamiento del archivo publicado.

Para efectos de esta prueba, se habilitará solamente un ciclo de compensación para las transmisiones del MHCP y otro ciclo para procesar las devoluciones de las entidades. No obstante, de ser requerido por las entidades financieras, se habilitará un ciclo de compensación adicional.

- El modo de ingreso es a través de internet al portal W-SEBRA del Tercer Nodo
  Tecnológico accesible mediante el siguiente vínculo:
  <a href="https://wsebra3n.banrep.gov.co/">https://wsebra3n.banrep.gov.co/</a>. (Se adjunta el instructivo para conexión al Tercer Nodo Tecnológico).
- 5. Se habilitará el Tercer Nodo Tecnológico para realizar **pruebas preliminares de conexión, transmisión y recepción de archivos** los miércoles **23 y 30 de agosto** en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm. En caso de presentar dudas o inconvenientes durante estas pruebas, en la conexión o configuración del Gateway, por favor comunicarse con el centro de soporte en Bogotá a través del número 601-3431000.
- 6. El miércoles 6 de septiembre el Sistema Cenit estará disponible para la prueba, en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm.
- 7. Es importante tener en cuenta que éste es un ejercicio realizado en paralelo sobre un ambiente de pruebas, **NO** de producción. Por tal motivo, las transferencias reales deberán realizarse a través del portal W-SEBRA de producción, tal y como se efectúan normalmente.
- 8. Las recomendaciones tecnológicas para la configuración de las estaciones a emplear para este ejercicio se encuentran en el siguiente vínculo: <a href="http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt\_entidades.pdf">http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt\_entidades.pdf</a>
- Los resultados de las pruebas anteriores realizadas en el Tercer Nodo Tecnológico se pueden consultar en el siguiente vínculo: <a href="https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia">https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia</a>
- 10. En caso de necesitar soporte <u>durante el desarrollo de la prueba tecnológica del tercer</u> nodo comuníquese a **la línea 018000-423549**.
- 11. <u>Por favor hacer extensivo este correo a las áreas de operación de su entidad que</u> considere relevantes.



$\sim$	1.	1		
( '0	rdi	alm	ente	
$\sim$	ıuı	amm	cmc	٠.

## ANA MARÍA PRIETO DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGOS

## ERIKA HERRERA DIRECTORA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROCESOS

\*Cabe destacar que este procedimiento se encuentra en constante mejora y en caso de ser ajustado en el futuro se estará notificando oportunamente.